



## ADENDA No. 2 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PIDAR 767 DE 2022.

### Objeto de la convocatoria:

Invitar a todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuestas para el **SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGRICOLAS** en el marco del proyecto **“FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y ASOCIATIVAS DE LA CORPORACION CORPIOJO IMPULSANDO LA CADENA PRODUCTIVA OVINA DEL MUNICIPIO DE PIOJO DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**.

De conformidad con el procedimiento de ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa, y como lo establece el numeral 5.5.1 “...Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto.

La representante legal de La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, SOCIAL, EMPRESARIAL, ECOETNOTURISMO, AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, AMBIENTAL Y RESERVA NATURAL DEL MUNICIPIO DE PIOJO "CORPIOJO" en cumplimiento al Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva considera necesario ampliar el cronograma de los Términos de Referencia No.2 del proyecto aprobado mediante Resolución de Cofinanciación 767-2022 teniendo en cuenta lo siguiente:

Atendiendo que cerrado el procedimiento en la fecha establecida de acuerdo con el cronograma incluido en los TDR se recibieron dos propuestas que fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos establecidos en los TDR, se procede a ampliar el Plazo de presentación de ofertas de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación a presentar oferta	08 de septiembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"><li>www.adr.gov.co – términos de referencia ejecución PIDAR modalidad directa - UTT 2 Bolívar - Atlántico – San Andrés resolución 767 de 2022</li><li>Página web de Corpiojó</li><li>La Alcaldía del municipio en el que se encuentra ubicada la Unidad Técnica Territorial No. 2 – Cartagena de Indias.</li><li>La Alcaldía del Municipio en que se ejecuta el PIDAR – Piojó</li></ul>
Plazo de presentación de ofertas –cierre	14 de septiembre hasta las 5 pm	Sandra.ramirez@adr.gov.co corpiojo93@gmail.com
Evaluación de ofertas	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria en la Unidad Técnica Territorial No. 2 ubicada en Calle 32a #8A-50 Piso 13. Edificio Concasa. Centro Sector La Matuna. Responsable: Comité Técnico de Gestión Local. Se establece un máximo de cinco (5) días para que el oferente pueda allegar los documentos subsanables, so pena de ser excluido del proceso de evaluación por no cumplir con los requerimientos.	



<b>Notificación resultado del proceso</b>	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la evaluación de la convocatoria Se remitirá a los correos electrónicos de los oferentes. Responsable: CORPIOJÓ.
<b>Celebración del contrato</b>	Máximo 5 días hábiles con posterioridad la notificación de Adjudicación. Responsable: CORPIOJÓ
<b>Aprobación de garantía</b>	Deberá ser presentada a más tardar 5 días hábiles después de la suscripción del contrato. Responsable: CORPIOJÓ

ATENTAMENTE,

---

JUAN CARLOS JURADO VEGA  
CC. 72.164.956 de Barranquilla  
Celular: 3177786938  
Correo electrónico: corpiojo93@gmail.com